

PROYECTO GLO/19/15/UNW – PROMOVER EL EMPLEO DECENTE PARA LAS MUJERES A TRAVÉS DE POLÍTICAS DE CRECIMIENTO INCLUSIVO E INVERSIONES EN LA ECONOMÍA DEL CUIDADO

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ACTUALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO FEDERAL DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ARGENTINA

Antecedentes y justificación

En Argentina, existe una diferencia estructural en la participación que tienen las mujeres y los varones en el mercado laboral: de cada 10 personas asalariadas registradas en empresas privadas, 7 son varones y 3 son mujeres. Según un Informe del Ministerio de Desarrollo Productivo, CEP XXI (noviembre de 2021), el impacto de la COVID-19 en el empleo formal en las empresas señala un cambio nulo en la tasa de feminización. Tomando como fuente de datos el Sistema Integrado Previsional Argentino, el informe destaca que en el primer semestre de 2021 la tasa de feminización fue casi idéntica a la del primer semestre de 2019, señalando que mientras los cambios en la estructura sectorial empujaron la tasa de feminización en 0,2 p.p., la reducción de la inserción femenina al interior de cada sector ejerció un efecto compensatorio (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2021).

La recuperación del empleo parece ser más acelerada en el caso de los varones. En el cuarto trimestre de 2021 la tasa de empleo entre los varones alcanzó el 65,3 por ciento, comparado con el 61,4 por ciento en el cuarto trimestre de 2020, y el 63,6 por ciento en el cuarto trimestre de 2019. En el caso de las mujeres, pasó del 44,7 por ciento (cuarto trimestre de 2019), 41,9 por ciento en el cuarto trimestre de 2020, al 46,4 por ciento en el cuarto trimestre de 2021. Tanto para las mujeres como para los varones no se recuperaron totalmente los niveles de empleo anteriores a la pandemia (EPH-INDEC, 2019-2021).

La estructura productiva argentina se caracteriza por un alto grado de heterogeneidad, que será necesario tener en cuenta para generar empleo de calidad en el marco de un proceso de cambio estructural virtuoso (Schteingart et al. 2021). En este sentido, se observa una matriz cultural muy sesgada en términos sectoriales sobre la inserción de las mujeres, y la existencia de barreras para la participación de las mujeres en determinados empleos y para el acceso a puestos jerárquicos. Cuando se analiza la composición por calificación del puesto, se observa que casi el 30 por ciento de las mujeres se inserta en puestos no calificados mientras que esa proporción es de 15 por ciento en varones. Además, las mujeres se insertan en puestos de salarios bajos en mayor proporción que los varones (Trombetta y Cabezón Cruz, 2020, p. 14-15).

Para que las economías puedan alcanzar los objetivos de la igualdad de género, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental después de la pandemia, será necesario organizar la producción en torno a los principios del trabajo decente y del respeto de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, prestando particular atención a las condiciones de inclusión de las mujeres en la fuerza de trabajo (Elson y Seth 2019, OIT 2019). Para que esto suceda, no es suficiente con abordar las limitaciones del lado de la oferta para mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, ya que aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral no garantiza necesariamente que haya suficientes puestos de trabajo para absorber su trabajo. Las políticas enfocadas en la demanda que estimulan el empleo, el crecimiento inclusivo y abordan la segregación ocupacional y sectorial resultan clave para el acceso de las mujeres al mercado laboral (Esquivel 2017; ILO 2021c).

La Oficina de País de la OIT para la Argentina trabaja en la promoción del empleo decente para las mujeres a través del Programa Conjunto entre OIT y ONU Mujeres [“Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado”](#). El Programa Conjunto tiene como objetivo general, contribuir al diseño de políticas con foco en la demanda que generen empleo decente para las mujeres, además de producir conocimiento en el

contexto de recuperación post-pandemia que servirá de base para pensar las políticas sectoriales desde una perspectiva de género.

En este marco, la Organización Internacional del Trabajo brinda apoyo técnico al Ministerio de Desarrollo Productivo para adaptar herramientas de política que permitan evaluar el potencial de los sectores productivos para ampliar las oportunidades de empleo para las mujeres, y asesoramiento para adoptar recomendaciones de política para abordar la segregación laboral por motivos de género.

Uno de los ejes transversales incluidos en el Plan de Desarrollo Productivo Transversal con Enfoque de Género, impulsado con la creación del Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo está relacionado con la producción de información con enfoque de género, el diseño de herramientas para el monitoreo de políticas productivas, y el análisis de las estrategias productivas adoptadas durante la pandemia a nivel federal. En este marco, se presenta un documento que contiene la visión sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo (MDP 2020¹) y un documento que presenta un relevamiento federal de políticas productivas con enfoque de género (MDP 2021²).

Como parte del trabajo de producción y análisis de información que permita informar el diseño de políticas sectoriales e industriales para abordar la segregación ocupacional y sectorial por motivos de género, el Ministerio de Desarrollo Productivo, desde su Gabinete de Género³ solicita apoyo para la actualización de un estudio de diagnóstico federal de políticas productivas con enfoque de género que sistematice, registre, analice y presente un mapeo de las políticas productivas con enfoque de género diseñadas e implementadas en las provincias de la Argentina. El primer diagnóstico se realizó durante el año 2021, y tuvo como objetivo avanzar en el conocimiento sobre la situación de la incorporación de la perspectiva de género en el sistema productivo federal⁴. Como resultado del relevamiento se alcanzó la caracterización de los sectores productivos a nivel provincial y regional desde una mirada atenta a las relaciones de género en clave territorial, y se promovieron vínculos para iniciar un diálogo federal en materia de igualdad de género en el sector productivo. Se espera que esta consultoría aporte una mayor profundidad al análisis federal elaborado en el primer diagnóstico a través de la mejora en el desarrollo de la herramienta de relevamiento y la expansión del alcance del relevamiento y análisis, fortaleciendo las capacidades de las autoridades gubernamentales para adaptar las herramientas de política al contexto federal y abordar la segregación sectorial basada en el género.

Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo a través de brindar apoyo técnico y analítico para llevar adelante la actualización de un diagnóstico federal de políticas productivas con enfoque de género en Argentina que permita generar evidencia sobre las estrategias productivas de política pública diseñadas e implementadas en todo el país que integren el enfoque de género en su desarrollo.

Objetivos específicos

Mediante un abordaje metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo) que consista en el relevamiento y análisis de experiencias provinciales en materia de estrategias de política productiva se proponen los siguientes objetivos específicos:

¹ Los documentos del Ministerio de Desarrollo Productivo vinculados con las políticas de desarrollo productivo con perspectiva de género pueden consultarse en el siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.11.20.pdf

² Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). Diagnóstico Federal. Políticas productivas con enfoque de género en Argentina (diciembre), disponible en el siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_federal_politicas_productivas_con_enfoque_de_genero_en_argentina_dic2021.pdf

³ Las iniciativas del Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo se encuentran disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/gabinete-de-genero>

⁴ Ver Nota al pie 2

1. Indagar acerca de las estrategias productivas de política pública diseñadas e implementadas en las provincias de la Argentina, que incorporen la dimensión de género en el sistema productivo a nivel federal, y sistematizarlas en línea con los marcos analíticos propuestos en la herramienta desarrollada por el Departamento de Empleo de OIT (OIT, 2021) y con el “Diagnóstico federal Políticas productivas con enfoque de género en Argentina” (diciembre) (MDP, 2021), elaborado por el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo. Considerar en el relevamiento la recolección de información que permita detectar y analizar el grado de institucionalidad de género de las estrategias productivas de política pública en las provincias.
2. Readequar las herramientas de relevamiento (Guía de preguntas del “Diagnóstico federal Políticas productivas con enfoque de género en Argentina”) y realizar un mapeo de políticas públicas de desarrollo productivo teniendo como criterio la ampliación del alcance y la profundidad en el análisis de la información relevada. Por alcance se refiere a la distribución de las políticas públicas en términos de jurisdicción territorial (provincias) y de jurisdicción organizativa identificando al interior de las provincias en qué medida estas comparten las competencias de la estructura organizativa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación (Secretarías, Subsecretarías y Direcciones). El análisis deberá buscar profundidad en la descripción de las políticas públicas productivas relevadas en las provincias (tipos de acciones, su grado alcance e inscripción en redes de actores, su grado de institucionalidad de género, entre otros).
3. En base a la identificación y sistematización de las políticas de desarrollo industrial seleccionadas en las provincias, elaborar un documento que contenga el mapeo, el análisis y la herramienta metodológica para evaluar los avances desde una perspectiva de género prestando atención a los objetivos explícitos, los impactos esperados en la aplicación de las políticas, el grado de alcance en términos territoriales y de ámbitos de acción prioritarios a la estrategia productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Bibliografía de referencia

- Gabinete de Género, Ministerio de Desarrollo Productivo
Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). Diagnóstico federal Políticas productivas con enfoque de género en Argentina (diciembre), Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_federal_politicas_productivas_con_enfoque_de_genero_en_argentina_dic2021.pdf
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). Políticas productivas con enfoque de género. A un año de la creación del Gabinete de Género (noviembre), Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politicas_publicas_productivas_con_perspectiva_de_genero_-_a_un_ano_de_la_creacion_del_gg.pdf
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2021). Buenas prácticas en la incorporación del enfoque de género en el ámbito productivo. Mapeo de entidades y experiencias (noviembre), Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/buenas_practicas_en_la_incorporacion_del_enfoque_de_genero_en_el_ambito_productivo_10.pdf
- Ministerio de Desarrollo Productivo (2020). Hacia una visión compartida sobre la perspectiva de género en las políticas de desarrollo productivo (Noviembre), Buenos Aires.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hacia_una_vision_compartida_genero_9.1_1.20.pdf
- OIT, 2021. Evaluar el impacto de la crisis de la COVID-19 en las mujeres y los hombres, y apoyar una recuperación con perspectiva de género. Una herramienta de política a nivel nacional. Fecha: marzo de 2021. Herramienta de Política.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_782875.pdf

Cronograma

El trabajo iniciará en julio de 2022 y finalizará en noviembre de 2022.

Metodología

El presente estudio brindará apoyo técnico para fortalecer la capacidad del Gabinete de Género en el Ministerio de Desarrollo Productivo para acceder, adaptar y personalizar las herramientas de políticas públicas productivas y los diagnósticos federales identificando las acciones y herramientas de política subnacionales para contribuir a cerrar las brechas de género en la producción, en el marco del programa conjunto “Promover el empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado” liderado por OIT y ONU Mujeres.

El diseño y aplicación de las herramientas de mapeo se fundamentará en una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) que comprende: el análisis de experiencias nacionales; la elaboración instrumentos de recolección de la información (guías de entrevistas); la realización entrevistas para avanzar en la actualización de un diagnóstico federal de políticas productivas con enfoque de género en Argentina. Se considerará la aplicación de un análisis cuantitativo complementario en caso de ser necesario complementar el informe con una caracterización adicional de los sectores productivos asociados a las iniciativas detectadas en el mapeo.

Con insumos de referencia se tomarán las herramientas elaboradas en el primer diagnóstico que se busca actualizar: *Diagnóstico federal Políticas productivas con enfoque de género en Argentina (diciembre)* (MDP, 2021), elaborado por el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo, y la herramienta desarrollada por el Departamento de Empleo de la OIT en el marco del Programa Conjunto OIT-ONU Mujeres (ILO 2021c).

En el *Diagnóstico federal Políticas productivas con enfoque de género en Argentina (diciembre)* (MDP, 2021), elaborado por el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo, se abordaron entrevistas con equipos de los ministerios de producción o sus equivalentes a nivel provincial con dos objetivos: conocer la situación general de cada provincia y el propósito de actualización de un diagnóstico a nivel federal sobre las políticas productivas con enfoque de género. Asimismo, se desarrolló una encuesta o listado de preguntas para enviar a los y las referentes identificando cuatro ejes: 1. La distribución por género en las principales actividades productivas de cada provincia; 2. La existencia de iniciativas de política productiva con enfoque de género; 3. Las percepciones acerca de las principales ventajas/oportunidades y desventajas/desafíos para llevar a cabo políticas productivas sensibles al género, según la experiencia y conocimiento de la persona consultada; 4. La identificación de alianzas estratégicas para avanzar en un trabajo colaborativo para fortalecer la perspectiva de género en el sector productivo.

La herramienta desarrollada por el Departamento de Empleo de la OIT en el marco del Programa Conjunto OIT-ONU Mujeres (ILO 2021c) aporta un abordaje que adaptado al contexto del país permite organizar las políticas públicas macroeconómicas y sectoriales implementadas en respuesta a la pandemia por la COVID-19 como herramienta para evaluar el impacto diferencial en la crisis en las mujeres y los hombres, y apoyar una recuperación con perspectiva de género.

Los principales hallazgos de esta consultoría serán sometidos a un proceso de consulta e integración de los comentarios mediante un taller de validación organizado por la OIT. El diálogo social será promovido de manera transversal, así como el principio de igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental y el enfoque de recuperación post-pandemia.

Productos esperados

Producto 1: Elaboración de un Informe Inicial. Extensión máxima 10 páginas.

- Elaboración de un informe inicial que incluya: Objetivos del estudio, Plan de trabajo con cronograma de actividades y tiempo para su realización, propuesta metodológica de trabajo, bibliografía y fuentes de información a utilizar.
- El documento deberá incluir: un índice comentado del estudio, y la selección de criterios a trabajar para la identificación y sistematización de políticas (criterios de alcance, profundidad

metodológica y analítica), en acuerdo con el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo y el equipo de la OIT.

- Se deberán incluir las principales dimensiones desarrolladas como criterios de selección de iniciativas y la cantidad estimada de iniciativas a relevar, junto con una propuesta de indicadores que permitan caracterizar y agrupar las diferentes iniciativas en función de su estado en el proceso de desarrollo, diseño e implementación.
- Se tomará como base el primer estudio elaborado por el Ministerio de Desarrollo Productivo (ver bibliografía de referencia) para su actualización de acuerdo con los criterios establecidos en esta consultoría.

Fecha de entrega: **a los 10 días de comenzada la consultoría.**

Producto 2: Elaboración y aplicación de una herramienta de relevamiento y base de datos con mapeo de políticas públicas productivas con perspectiva de género (Planilla Excel que contenga una base de datos con información sistematizada según provincia).

- a) Elaboración de una herramienta de relevamiento (guía de preguntas),
- b) Realización del relevamiento,
- c) Sistematización de la información relevada en una base de datos en formato de planilla de Excel que contenga la información completa relevada e identifique las iniciativas según los criterios acordados con el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo y el equipo de la OIT,
- d) Realización del análisis de mapeo de políticas públicas productivas con perspectiva de género. La herramienta de relevamiento deberá ser elaborada y testeada en acuerdo con el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo y el equipo de la OIT.
 - La base de datos (planilla Excel) deberá contener los datos principales de las iniciativas relevadas y deberá permitir la búsqueda de iniciativas por provincia, departamento, objetivo, sector productivo, entre otros criterios de búsqueda definidos con el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo y el equipo de la OIT.
 - Se identificarán bases de datos oficiales disponibles (de organismos oficiales, datos abiertos, etc.), y de existir disponibilidad se desarrollarán las gestiones pertinentes para el acceso a estas bases a nivel provincial que den cuenta de las iniciativas identificadas, documentación de relevancia, etc. para ser incluidas en la base de datos.

Fecha de entrega: **a los 50 días de comenzada la consultoría.**

Producto 3: Documento preliminar (Extensión máxima 20 páginas), presentación en PowerPoint (Extensión aproximada 20 filminas) y taller de validación (Extensión de la presentación 30 minutos).

- a) Elaboración de un documento que presente la versión preliminar del mapeo de políticas públicas de desarrollo industrial en las provincias de la Argentina, que tengan en cuenta la dimensión de género, tomando como referencia los criterios mencionados en los objetivos específicos de la presente consultoría, y en acuerdo con el Gabinete de Género del Ministerio de Desarrollo Productivo y el equipo de la OIT respecto de los criterios de profundización del primer relevamiento.
 - El informe deberá incluir las principales conclusiones que emergen como resultado del relevamiento cuantitativo y cualitativa, y de los datos obtenidos en las entrevistas con los diversos actores luego de la sistematización y análisis de la información.
- b) Elaboración de una Presentación en PowerPoint (Documento PPT) con los resultados obtenidos hasta el momento.
- c) Realizar una presentación con los resultados y participar como orador/a en un taller de presentación y validación de los resultados de la consultoría en formato virtual organizado por la OIT.

Fecha de entrega: **a los 70 días de comenzada la consultoría.**

Producto 4: Elaboración de un Informe Final. Extensión máxima 25 páginas.

a) Elaboración de un informe final que contenga el mapeo y análisis de políticas productivas en las provincias de la Argentina, las herramientas elaboradas para realizar el relevamiento y la base de datos con la sistematización de la información. Se deberá contemplar que el documento sea de utilidad institucional para el Ministerio de Desarrollo Productivo para su trabajo con las provincias.

- El documento deberá incorporar las conclusiones y comentarios que emergen del taller de validación de los resultados obtenidos del análisis de la información. Extensión máxima 25 páginas. (Informe preliminar, presentación en PPT y Taller de validación).

Fecha de entrega: **a los 90 días de comenzada la consultoría.**

Calendario de pagos

Monto total \$ARS

Pago 1: 10% de los honorarios contra aprobación por parte de la OIT del producto 1.

Fecha límite de entrega: a los 10 días de comenzada la consultoría.

Pago 2: 30% de los honorarios contra aprobación por parte de la OIT del producto 2.

Fecha límite de entrega: a los 50 días de comenzada la consultoría.

Pago 3: 35% de los honorarios contra aprobación por parte de la OIT del producto 3.

Fecha límite de entrega: a los 70 días de comenzada la consultoría

Pago 4: 25% de los honorarios contra aprobación por parte de la OIT del producto 4.

Fecha límite de entrega: a los 90 días de comenzada la consultoría.

Toda información obtenida por los/las consultores/as, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito.

Los pagos se realizarán contra la presentación de **facturas** a la *Organización Internacional del Trabajo, Av. Córdoba 950 - Piso 13, (C1054AAV) Capital Federal, CUIT 30-68300209-3.*

Nota 1: La fecha de entrega ⁽¹⁾ se refiere a la fecha máxima de recepción en OIT de los productos / informes asociados al contrato. A contar de la fecha de entrega, el especialista a cargo (responsable técnico) tendrá un plazo de quince (15) días hábiles para dar por aprobado el producto o someterlo a corrección. El pago se tramitará en un plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de recepción de la factura.

Nota 2: El informe debe presentarse en formato word. La información estadística en forma de cuadros y gráficos debe estar insertada en el texto del documento y acompañada de archivos en formato excel. En el caso de cuadros, se utilizará un archivo para cada cuadro, en el cual se consignará el título completo, los datos estadísticos y la fuente de datos. En el caso de gráficos, el archivo excel, uno por cada gráfico, debe contener el gráfico, el título, la fuente y los datos del gráfico. En caso de tener que producir un documento de trabajo deberá seguir los lineamientos del documento: Guía para autores.

Nota 3: Solamente se considerarán las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos y en los plazos de la presente convocatoria.

Nota 4: Al adscribir a este vínculo, el consultor da consentimiento, con carácter de declaración jurada, no tener ninguna incompatibilidad legal para asumir el compromiso formal que significa la presente consultoría. La OIT no tomará responsabilidad por cualquier impedimento surgido de vínculos no declarados por el consultor y procederá con la anulación del presente contrato en caso del incumplimiento de cualquiera de las cláusulas aquí expresadas.

Presentación de propuestas:

Las personas interesadas deberán enviar una propuesta técnica (incluyendo estrategia de Investigación, metodología, desarrollo y productos, plan de trabajo) y económica donde deberán desglosar el monto de cada acción o etapa interviniente en la investigación.

Asimismo, se deberá adjuntar el CV y antecedentes pertinentes en la temática. Las personas interesadas deberán contar con competencias y conocimientos probados para el desarrollo de las distintas actividades involucradas.

Requerimientos mínimos:

- Educación:

Título universitario en ciencias económicas, sociales, estadística o afines. Se valorará positivamente maestría (o equivalente) en áreas vinculadas a la consultoría.

- Experiencia:

Se requieren al menos 5 años de experiencia laboral profesional en la interpretación y producción de informes sobre políticas públicas vinculadas al sector productivo con perspectiva de género. Y, experiencia en la aplicación de herramientas de relevamiento basadas en una metodología cuantitativa y cualitativa para la recolección y sistematización de información políticas públicas en el sector productivo con perspectiva de género. Se valorará positivamente la experiencia de trabajo en temas vinculados a la economía y el análisis sectorial con perspectiva de género o la promoción de la igualdad de género.

Se valorarán especialmente las propuestas que reflejen experiencia previa de trabajos con agencias de las Naciones Unidas, organismos multilaterales, programas bilaterales y/o instituciones argentinas, así como antecedentes en comunicación comunitaria y trabajos de comunicación en temas relacionados a la igualdad de género y la puesta de valor de la inserción de las mujeres en el empleo decente y en sectores estratégicos de la economía. Se ponderarán también las propuestas que reflejen antecedentes y experiencia previa de trabajos desarrollados con la aplicación específica y explícita de un enfoque de género en la metodología de trabajo.

Solamente se considerarán las postulaciones enviadas de acuerdo con los términos de la presente convocatoria.

Las agencias y organizaciones de comunicación interesadas y que cumplan con los requerimientos mínimos deberán presentar:

- ✓ Cv y antecedentes pertinentes
- ✓ Propuesta técnica que contenga cronograma de actividades
- ✓ Propuesta económica de acuerdo con la planilla adjunta a estos términos de referencia.

Evaluación de las propuestas:

Las propuestas serán evaluadas y seleccionadas por un equipo interinstitucional conformado ad hoc, mediante criterios previamente consensuados para establecer un puntaje entre las personas interesadas que cumplan con los requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia. La primera instancia de la evaluación tendrá en cuenta la experiencia y el portfolio de trabajos de las y los postulantes, así como la calidad técnica de la propuesta, su adecuación a la demanda y la innovación. Posteriormente, se evaluará la oferta económica.

Las ofertas serán evaluadas con la siguiente ponderación básica, por lo cual se sugiere al oferente presentar la siguiente estructura:

Propuesta técnica (70%):

- Antecedentes del oferente y equipo técnico (20%)
- Propuesta técnica: a) estrategia de investigación, b) metodología, c) desarrollo y productos, y d) plan de trabajo (50%)

Propuesta económica (30 %)

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a hrrbue@ilo.org con el asunto **Ref: "Propuesta: Actualización Diagnóstico Federal de Políticas Productivas con enfoque de género – Programa Conjunto- OIT-ONU Mujeres"** y adjuntar los archivos:

- 1) "Diagnóstico federal políticas productivas PG_TECNICA"
- 2) "Diagnóstico federal políticas productivas PG_ECONOMICA" (Desglose de presupuesto – usar archivo Excel enviado en esta convocatoria)

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 30 de junio de 2022 a las 18:00hs (hora Argentina).